

## CONCEJALIA DE FESTEJOS, TURISMO Y PROMOCIÓN

### Convocatoria Subvenciones 2017

Fecha 11.05.17  
Rfa. jjrh/secretaría  
Gex 3170/2017  
Asunto Subvenciones Festejos 2017

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. INTERÉS GENERAL DEL PROYECTO.
2. CALIDAD DEL PROGRAMA FESTIVO PRESENTADO.
3. REPERCUSIÓN SOCIAL Y MEDIÁTICA DEL EVENTO.
4. NÚMERO DE EDICIONES EN LAS QUE SE HA DESARROLLADO LA ACTIVIDAD O PROGRAMA FESTIVO Y ARRAIGO SOCIAL DEL MISMO.
5. EL GRADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS CON ESTE AYUNTAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES O EDICIONES ANTERIORES DEL EVENTO.
6. SECTOR DE LA POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE.
7. COHERENCIA ENTRE OBJETIVOS, METODOLOGÍA, RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DE QUE DISPONE EL BENEFICIARIO Y ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA O PROYECTO PRESENTADO.
8. DEFICIT DE ACTIVIDADES ANÁLOGAS EN EL MUNICIPIO.
9. GRADO DE AUTOFINANCIACIÓN DEL EVENTO RESPECTO AL PRESUPUESTO GLOBAL PRESENTADO.
10. REPERCUSIÓN ECONÓMICA PARA POZOBLANCO.
11. MEDIOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS A CELEBRAR.
12. DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD (TEMPORALIZACIÓN).
13. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
14. ACTIVIDADES QUE PRETENDAN LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

*Nota: Todos los criterios serán valorados siempre y cuando vengan especificados en el proyecto.*